



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000108

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2025

Pieza Administrativa N° 93643 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/11/25

Apertura: 19/11/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, inciso a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pasajes (P/F). Pesos			
>>	PASAJES IDA Y VUELTA PARA SER UTILIZADOS EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: - RIO GRANDE - TOLHUIN - RIO GRANDE. - TOLHUIN - RIO GRANDE - TOLHUIN. - USHUAIA - TOLHUIN - USHUAIA. - TOLHUIN - USHUAIA - TOLHUIN.	420.00		
2	Pasajes (P/F). Pesos			
>>	PASAJES IDA Y VUELTA PARA SER UTILIZADOS EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: - USHUAIA - LAGO ESCONDIDO - USHUAIA. - RUTA J - LAGO ESCONDIDO - RUTA J. - LAGO ESCONDIDO - USHUAIA - LAGO ESCONDIDO. - LAGO ESCONDIDO - RUTA J - LAGO ESCONDIDO.	140.00		
3	Pasajes (P/F). Pesos			
>>	PASAJES IDA Y VUELTA PARA SER UTILIZADOS EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: - RIO GRANDE - USHUAIA - RIO GRANDE. - USHUAIA - RIO GRANDE - USHUAIA.	10.00		
4	Pasajes (P/F). Pesos			
>>	PASAJES SOLO IDA PARA SER UTILIZADOS EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: - USHUAIA - TOLHUIN. - RIO GRANDE - TOLHUIN. - TOLHUIN - USHUAIA. - TOLHUIN - RIO GRANDE.	10.00		

Memo (Nro. 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000108

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00116/2025
Pieza Administrativa N° 93643 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 14/11/25 Apertura: 19/11/2025 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, inciso a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			


Firma y Sello Responsable
MARÍA DEL CARMEN
Directora General de
Medio Financiero
MINISTERIO DE EDUCACION

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)	
Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95 y 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Secretaria de Gestión Educativa.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	comprascontrataciones@tdf.edu.ar - Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones Ushuaia
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	Si requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000108

Cm0058

Solicitud de Cotización

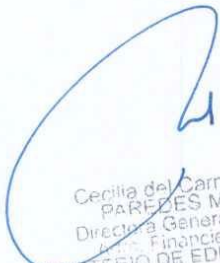
Compra Directa Nro. 00116/2025
Pieza Administrativa N° 93643 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 14/11/25 Apertura: 19/11/2025 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, inciso a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo	Del proveedor			


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Asesoría Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION